

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 28 de Setiembre de 1881.

NUESTRO TRIUNFO.

El artículo que inserta ayer *El Graduador* para contestar á los que últimamente publicó *El Eco* en el presente debate administrativo, es un escrito en que no se dan razones, ni se exponen argumentos para rebatir la defensa que hicimos de la administracion de los Ayuntamientos monárquico-liberales de Alicante.

Nuestro colega, prescindiendo de las buenas formas que debe haber en la discusion, se ceba con nuestros amigos, é iracundo contra ellos les colma de los mayores insultos y les regala los más duros calificativos.

El Graduador, pues, empleando un lenguaje propio de aquellos discursos que se oyen en los clubs entre el palmoteo ó la algarabía de las masas inconscientes que los frecuentan, llena sus columnas de conceptos groseros que nada dicen, nada refutan, ningun nuevo cargo exponen, sino que son el eco del disgusto que siente el vencido, cuando la luz de la verdad que difundió *El Eco* hizo desaparecer las calumnias, ha rechazado los insultos y ha defendido victoriosamente la honrada gestion administrativa del gran partido monárquico-liberal de esta Ciudad.

Lea el pueblo de Alicante el artículo que contra nosotros aparece ayer en *El Graduador*. Si nos faltaba algun laurel que añadir á la corona del triunfo que hemos alcanzado en el debate administrativo que damos por terminado, el escrito del colega es el trofeo de nuestra victoria, porque él se asemeja á esos gritos que profieren en los combates las masas que huyen á la desbandada, avergonzadas de su derrota.

Vaya con Dios el diario posibilista que tan injustamente injurió al partido conservador y el dia en que le hemos llamado á que justificara en noble lid los cargos que hizo y á que

probase sus censuras contra los Ayuntamientos monárquicos, ese dia no ha tenido un documento que diera autoridad á sus cargos, y que corroborase sus censuras, viéndose precisado á repetir hoy sus insultos de ayer, y á poner término al capitulo de sus difamaciones escribiendo un artículo matizado de insustancial palabrería, de infamantes conceptos y de burdas falsedades. Periódicos que así proceden y que hacen retiradas tan poco honrosas como la que ha efectuado el diario posibilista en la contienda que sostenemos, bien merecen que se tienda sobre ellos el manto de la compasion. Por eso nosotros, que nos sentimos siempre alentados por la hidalguía de nuestros sentimientos, no devolveremos á *El Graduador* insulto por insulto y diatriba por diatriba, sino que perdonándole en el júbilo de nuestra victoria sus ofensas de ayer, y olvidando sus lamentables estravíos, no queremos cebarnos en la victima de nuestro triunfo, para quien tenemos saludos como el siguiente, que enviamos á la redaccion del diario posibilista:

EL DIRECTOR DE EL ECO DE LA PROVINCIA

B. L. M.

Al señor Director y redactores de *El Graduador*, y tiene el honor de manifestarles que dá por terminado el debate administrativo que acaba de sostener *El Eco* con dicho periódico, en vista del artículo desusado en buena lid que publica este en su número de ayer.

El Sr. Plaza aprovecha esta ocasion para ofrecer á los señores Redactores de *El Graduador* el testimonio de su consideracion personal.

Alicante 28 de Setiembre de 1881.

El siguiente suelto es tomado de «La Union Democrática» de ayer:

«Cortamos de *El Graduador* del domingo: «Nosotros vamos á proponer al colega lo siguiente: publique *El Eco* una relacion de lo recaudado y gastado por cada uno de los Ayuntamientos desde 1869 á 1873, y otra análoga

con referencia á los años 1874 á 1881, y el público juzgará.»

De lo copiado se deduce que el diario posibilista ha escrito sin datos en materia tan delicada como administracion pública.»

¿Sin datos solo? No caro colega: «*El Graduador*» ha escrito á tontas y locas y sin conocer los puntos de que ha tratado en el debate que sostuvo con nosotros. Por eso lo hemos confundido y huye á la desbandada sin tener en su derrota razones que oponer á la verdad que sustentamos.

Esta es la suerte que espera siempre á los que se empeñan en levantar edificios sobre bases de arcilla.

La Comision general de actas del Congreso se ocupa en examinarlas, habiendo nombrado ponencias para que informen sobre el acta de Pego en la que constan protestas de alguna gravedad que han debido llamar la atención de los señores Diputados.

Daremos conocimiento á nuestros lectores del acuerdo que adopte la espresada Comision, en vista del acta á que nos referimos.

Ayer se celebró en la Colegiata de San Nicolás el funeral que anunciamos por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo D. Nicasio Camilo Jover.

El acto fué en verdad solemne, asistiendo á él la capilla de música que ejecutó el inspirado *Requiem* del maestro Iranzo.

La concurrencia fué numerosa y escogida, formando parte de ella los directores de los periódicos locales y todos los escritores públicos que existen en Alicante. Presidieron el duelo D. Francisco Jover, deudo del finado y D. José Maria Celdrán, representando á la Redaccion de «*El Constitucional*» que dispuso las honras fúnebres, acompañándoles en aquella triste mision D. Lucas Bueno.

Reiteramos á la familia del Sr. Jover el mas sentido pésame, y pedimos á Dios conceda al difunto el descanso de la Gloria.

Nuestro colega «*Las Circunstancias*» muestra ayer su enojo, porque contestando á la *pulla* que dirigió á *El Eco* el domingo último, digimos que aquella le rebajaba lejos de ofendernos. Y esto que escribimos lo afirmamos hoy, si bien aciarándolo cumplidamente en testimonio de nuestra lealtad.

El diario ministerial se hizo eco de las inconveniencias que estos dias ha publicado «*El Graduador*» contra los conservadores; y como en aquellas dijo el periódico posibilista que nadie cree á estos, cosa que no es verdad, nosotros hemos sentido que diera importancia á las demasias de «*El Graduador*» por el aprecio que como diario monárquico nos inspira «*Las Circunstancias*,» cuya ilustracion no debió nunca acoger vulgaridades para dirigir *pullas* á quienes tienen la frente demasiado erguida para que se les insulte tan injustamente.

Si despues de esta leal explicacion, insis-

te el colega en su enojo, sea. A los conservadores les honra el respeto y la consideracion que merecen al público, á quien dirán siempre la verdad. Por eso los cree el pueblo, aunque afecte desconocerlo «Las Circunstancias.»

El Jefe económico de esta provincia don Antonio Cereceda nos ha remitido la siguiente circular que trata de la provision de cédulas personales, con el fin de no perjudicar á los que vienen obligados por las leyes vigentes á obtenerlas en el plazo señalado por las mismas.

Dice así:

«Administracion económica de Alicante.—Cédulas personales.—Circular.—Con arreglo á lo prevenido por el artículo 47 de la Instruccion de 21 de Julio de 1877 en el que se señala de plazo hasta el 16 de Octubre próximo venidero para la adquisicion sin recargo de las cédulas personales del actual año económico, y con el fin de que los obligados á proveerse de dicho documento, que son todos los mayores de catorce años, segun dispone el artículo 1º de dicha Instruccion, puedan verificarlo antes de aquella fecha, es de precision que reclamen la que les corresponda segun su clase, si no quieren incurrir en la multa del 100 por 100 del valor de la cédula respectiva; teniendo presente que trascurrido dicho plazo, se pasará á entregarlas á domicilio por los encargados de esta Administracion, exigiendo además los recargos por apercibimiento que previene el artículo 52.

Alicante 26 de Setiembre de 1881.—El Jefe económico, Antonio de Cereceda.»

Saboreen nuestros lectores el siguiente curiosísimo incidente parlamentario que tomamos de los periódicos de Madrid, y del extracto de las sesiones de Cortes que publican:

«El Sr. Romero Robledo. El Sr. Alonso Martinez ha sido ministro de la República. ¿Cómo me va á citar S. S. el nombre del Sr. Alonso Martinez como el testimonio de que allí estaba arraigado el sentimiento monárquico? Que hubiera minoría monárquica quita que el estado del país, segun decía la *Gaceta* de todos los días, fuera la República.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Alonso Martinez): No temais que yo vaya á provocar un debate, que sería irregular y antiparlamentario. Voy solamente á hacer un recuerdo al Sr. Romero Robledo, que esta tarde parece que está flaco de memoria.

La discusion á que S. S. me provoca hace tiempo que tuvo lugar (entando yo sentando en los bancos de la oposicion y S. S. en el banco del Gobierno) con el Sr. Cánovas del Castillo, presidente entonces del Consejo de ministros. Entonces cada cual hizo su historia, y quedaron perfectamente demostradas las condiciones en que yo acepté el ministerio en 1874. En la *Gaceta* tiene S. S. el documento que aquel Gobierno, apenas constituido, se creyó en el deber de publicar como un manifiesto á la nacion, y allí verá Su Señoría que aquel Gobierno no consideraba el organismo entonces existente más que como una interinidad, declarando todos los individuos que lo constituian que sus convicciones eran monárquicas.

El Sr. Romero Robledo: No quiero prorogar esta discusion, y concluya diciendo que envió al señor ministro de Gracia y Justicia que me acusa de falta de memoria, porque sin duda no le es infiel á S. S. la suya: pero contra la afirmacion de S. S. están estas picares *Gacetas* que dicen: «Poder Ejecutivo de la República; Ministerio de Gracia y Justicia; un decreto; lo firma Manuel Alonso Martinez.»

El señor ministro de Gracia y Justicia (Alonso Martinez): Me parece que no es cosa de que reproduzamos una discusion filológica acerca del sentido lato que se dá á veces á la palabra «república», por lo cual no dimos importancia al epígrafe de la *Gaceta*. Aun bajo una monarquía se dice del que es buen patricio que es buen repúblico. (Rumores en los bancos de la izquierda.) Aun bajo una monarquía, repito, cualquiera que sea la impresion que mis palabras produzcan en las oposiciones, aun bajo una monarquía se habla de cargos de república; y evidentemente... (Nuevos rumores en los bancos de la oposicion.) ¿Pues qué quiere decir república, filológicamente examinada la palabra?

No hay un solo momento en mi vida en que haya vacilado en mis convicciones monárquicas; por eso, cuando se celebró la fusion, tuve buen cuidado de decir desde aquellos bancos que idénticos nuestros propósitos y nuestros ideales en cuanto al presente y al porvenir, todos los que íbamos á la fusion conservábamos íntegra nuestra historia y nuestras convicciones, y yo sin

la integridad de mis convicciones, y sobre todo, sin la integridad de mi pasado, no hubiera ido á ninguna parte.

El Sr. Romero Robledo: Yo tengo que decir al Sr. Alonso Martinez sobre la pregunta que me ha dirigido, que había otra fórmula que la *Gaceta* consignaba en 1874 cuando S. S. era ministro, y es la fórmula que usaba la *Gaceta* cuando la revolucion de 1868. Entonces se llamaba Gobierno provisional, y á nadie le ocurrió darle el nombre de Gobierno de la República. Verdad es, y yo no lo sabía, ni tampoco lo había sospechado, que la palabra república tuviera entonces el significado que ha indicado hoy el Sr. Alonso Martinez, y que no sé si acomodará á todos los que sirvieron á aquella situacion; pero, en fin, es una novedad que yo no sabía, y por virtud de la cual, tomando la significacion que le ha dado el señor ministro de Gracia y Justicia, cuando hablemos de los estragos de la guerra del Norte, cuando hablemos de la guerra de los carlistas, diremos: la guerra de los republicanos que defendían á D. Carlos.»

CÓRTESES.

CONGRESO.

SESION DEL 26 DE SETIEMBRE.

Abierta la sesion de hoy á la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se dá lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos.

El Presidente dá cuenta á la Cámara de que la comision de los señores diputados que componen la mesa, ofreció sus respetos y felicitó á SS. MM. con motivo del santo de la princesa de Asturias.

Los Sres. Ordoñez y Cabezas presentan á la mesa documentos que se refieren á las últimas elecciones.

El señor conde de Toreno ruega á la comision de actas se sirva pedir un testimonio del tanto de culpa en que hayan incurrido el gobernador de Guadalajara y el presidente de la diputacion provincial, contra quienes se ha instruido causa por coacciones electorales.

Presenta documentos que se refieren á la eleccion en el distrito de Belmonte, provincia de Oviedo, y ruega á la comision de actas que estudie las actas parciales y las compare con el censo electoral, porque se han cometido abusos.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) de la comision, ofrece complacer los deseos del señor conde de Toreno en lo que al acta de Belmonte se refiere, pero en lo relativo á la de Brihuega declara que si las causas están en sumario, la comision no puede traer el testimonio solicitado.

El Sr. Conde de Toreno rectifica.

Pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene conocimiento de un delito electoral cometido en Cangas de Tineo, y del cual se querrelaron ante el juez de primera instancia las víctimas del atropello.

Pregunta tambien al señor ministro de la Gobernacion si sabe que el juez se opuso á que el delito se cometiera y fué por esto destituido.

Y termina pidiendo la reposicion del juez y que no ceda el ministro á recomendaciones que sean interesadas.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor conde de Toreno que ignora por completo los hechos á que se ha referido el señor diputado de la oposicion.

Declara tambien que no recuerda haber declarado cesante al juez de primera instancia de Cangas de Tineo, pues solo ha firmado la cesantía de cuatro jueces, y éstas con fundado motivo.

Rectifican los señores conde de Toreno y Gonzalez (D. Alfonso.)

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Hiram Abi, el incomparable alcalde de Santander, prosigue su gloriosa carrera.

Segun nuestro apreciable colega santanderino. *El Eco de la Montaña*, «con la presidencia de D. Lino de Villa Ceballos no es posible celebrar en calma sesiones municipales, porque trata de dominarlo todo despóticamente, y no pueden ni deben algunos de los señores concejales sufrir con paciencia que obre el capricho por encima de la legalidad.»

¿Por qué no os enmendais, *Hiram Abi*?

La prensa ministerial, obedeciendo sin duda á una consigna, pretende defender á sus amigos de ciertas acusaciones, oponiendo otras dirigidas á importantes personalidades del partido conservador.

Cuando ménos, existiría entre unos y otros la diferencia de haber cambiado los segundos de

actitud cuando el cambio podia originarles disgustos y peligros, mientras que los primeros se han arrepentido en época en que el arrepentimiento sólo podia darles carteras y satisfacciones.

Una docena de veranos da de vida á la fusion uno de sus órganos.

Imposible.

La patria no tiene resistencia, y la historia lo acredita, para sufrir á los liberales dos veranos.

Pongamos, pues, el bienio, unidad cronológica progresista, y es mucho para una situacion, por más remiendos democrático-dinásticos que se le echen.

Ataques ridículos titula *La Iberia* uno de sus artículos.

Gracias á Dios que estamos una vez conformes con el colega, porque ese calificativo merecen los cargos que en el citado escrito dirige á los conservadores.

Tres son ya los motivos que retienen y retendrán en París al Sr. Salmeron.

La obstinacion política.

Los asuntos de su bufete.

El mal estado de su salud.

Sentimos esta última causa, nos alegramos de la segunda, y nos tiene la primera perfectamente sin cuidado.

Un diario ministerial dice con admirable serenidad y sangre fria que el Sr. Romero Robledo en su debate con el Sr. Alonso Martinez en el Congreso dió un mal paso.

Aquí de la frase de un personaje de comedia: —¡Me hace gracia!

De un diario fusionista:

«El párrafo del Discurso de la Corona relativo á las provincias de Ultramar ha causado excelente efecto en la Habana.»

Y dice poco despues el mismo periódico:

«El vómito sigue causando víctimas en la isla de Cuba.»

¿Serán estos los excelentes efectos del párrafo del Discurso de la Corona?

Han engañado miserablemente á *El Pabellon Nacional* los que le hayan dicho que el jefe del partido conservador trata de retirarse á la vida privada.

El Sr. Cánovas del Castillo no está dispuesto á dar semejante satisfaccion á los fusionistas. Ya lo irá viendo el colega.

Dice *El Manifiesto*:

«Pronto al pueblo de pan y toros no le quedará más que la segunda parte del programa.»

¿Si creará el colega que está próximo el advenimiento al Poder de sus amigos?

Segun *La Discusion*, el Sr. Sagasta, ya que no le sea fácil convertirse en un Cánovas, podrá por lo ménos imitar con ventajas al Sr. Posada Herrera.

Ni tanto ni tan poco.

Se anuncia la aparicion de un periódico democrático titulado *La Broma*.

¿Si será el órgano de los democratas-dinásticos?

Había de ser *La Iberia* la autora de lo siguiente:

«El hecho á que *El Estandarte* se refiere nace de la perfecta legalidad en que se mueven y continuarán siempre moviéndose los hombres que nos gobiernan.»

¡Aude el movimiento!

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de la provincia publicando la vacante de subdelegado de farmacia del partido de Jijona.

Exposicion y Real decreto del Ministerio de Fomento creando una Granja-modelo en cada

una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid.

Convocándose á oposicion por la Direccion General de Instruccion pública, para proveer varias plazas de profesores auxiliares, vacantes en los Institutos que se espresa.

Ordenando por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad se consideren sospechosas las procedencias de los puertos otomanos del Mar-Rojo que se hayan hecho á la mar despues del 9 del actual.

Circular de la Administracion económica de esta provincia trasladando la de la Direccion general de Impuestos resolviendo una consulta acerca de la admision de cédulas sobrantes á los Municipios.

Estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Altea en el mes de Julio último y Agosto siguiente.

Item idem del de Cocentaina, durante el mes de Julio citado.

Edicto del Juzgado de Callosa de Ensarriá citando á Francisco Perez Anton, de aquella vecindad.

Otro del mismo sacando á la venta varias fincas que se relacionan.

Cédula de notificacion de sentencia recaida en la causa que se instruyó en el Juzgado de Villajoyosa contra Domingo Bau Ferrandiz y otros.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Escriben de Badajoz que ha ingresado en la cárcel de aquella capital una mujer que segun parece, espendía sellos procedentes del robo efectuado en el almacén de estancadas de Murcia. La mujer tiene unos cincuenta años y está bien portada; durante el tránsito desde la puerta de Palmas, un gentío inmenso les acompañaba.

—Anteayer firmó S. M. el rey los decretos ascendiendo á intendente de division con destino al distrito de Extremadura al subintendente D. Pedro María García, y trasladando del distrito de Extremadura al de Aragon al intendente de division D. Manuel de Heredia.

—El ministro de Fomento ha suprimido cinco portazgos en la provincia de Valencia.

—La comision de actas del Congreso ha emitido dictámen sobre unas 32, que ha calificado de limpias.

—La Gaceta del Notariado se felicita de que el Código civil español se presente á las Cortes en la forma y bajo las bases que ha indicado el señor ministro de Gracia y Justicia.

—El gobierno pagará en el año próximo el aumento del cuartillo y del medio por ciento al consolidado y á las obligaciones de ferro carriles, y negociará con los acreedores los términos y plazos de los aumentos sucesivos.

—Dicen de Cartagena que hallándose en ejercicio el regimiento de Guadalupe, y durante el descanso, se oyó una detonacion; acercáronse varios oficiales y se encontraron al sargento segundo de la tercera compañía del primer batallon, llamado Feliciano Melendez Povos, tendido en tierra, el cual con su propia arma se habia suicidado. Se ignoran las causas de tan triste suceso; pero se cree que ha sido por haber recibido el Melendez la noticia del fallecimiento de su madre.

—Parece que el Sr Cánovas del Castillo combatirá el acta de un distrito de Andalucía, con objeto de aprovechar el debate para puntualizar los defectos generales de que adolecen las últimas elecciones llevadas á cabo por el partido liberal.

—Segun el Siglo Médico continúan las fiebres intermitentes siendo muy numerosas como tambien las formas palúdicas larvadas, neuralgias faciales, supraorbitarias y odontalgias; los reumatismos agudos tambien han sido frecuentes asi como las fiebres catarrales, los catarros laringeos y las laringo-bronquitis superficiales. Las dispepsias, las diarreas por indigestion y los colitis, tambien se han presentado en mayor proporcion que en las semanas anteriores. Las congestiones y hemorragias cerebrales, bronquiales y pulmonales, decrecen visiblemente. En las formas crónicas de los padecimientos torácicos empiezan á marcarse los empeoramientos propios de la estacion.

EXTERIOR.

Argel 25.—El ferro-carril de Kreider estará terminado el 28 de este mes.

—Washington 25.—En el ferro carril de Baltimore y Ohio un tren que llevaba á Washington muchos periodistas, deseosos de asistir á los funerales del general Garfield, descarriló, muriendo seis viajeros. Hay además muchos heridos.

—Puerto Príncipe (Haiti) 24.—Un incendio ha destruido la ciudad de Geresinas. Las pérdidas ascienden á medio millon de duros.

—San Petersburgo 25.—La agencia rusa declara que el convenio internacional, relativo á los nihilistas, no se hará tan pronto como lo han anunciado varios periódicos de Alemania y Rusia.

—Dublin 26.—El célebre agitador Parnell regresó ayer á Dublin.

Una muchedumbre inmensa le aguardaba, aclamándole con gran entusiasmo.

Los ánimos están muy sobreescitados en toda la isla.

—Bombay 26.—Se acaban de recibir noticia importantes del Afghanistan.

Continúa la guerra muy encarnizada entre los partidarios de Abdurhaman y Ayoubkan.

El día 22 del corriente se trabó cerca de Kandahar una sangrienta batalla en la cual obtuvo el primero la victoria.

De resultados de ella ha quedado completamente dueño de la ciudad y de su territorio.

—Londres 26.—El Standard dice hoy que la Asamblea de la nueva república de Transwal se ha negado á ratificar el tratado de paz y amistad con Inglaterra.

El Times publica esta mañana un despacho de Alejandría de Egipto, dando cuenta de haber salido esta mañana un regimiento de negros con direccion á Damietta.

Parece que el gobierno egipcio se ha visto en la precision de adoptar precauciones ante el temor de que ocurra otro pronunciamiento militar.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, ses nacimientos y una defuncion.

Teatros.—Ayer, en el tren correo, llegó á esta capital la compañía dramática que bajo la inteligente direccion de D. Miguel Cepillo, ha de empezar sus trabajos el sábado próximo en nuestro coliseo Principal, y segun los periódicos de ayer, la obra elegida para debut, es *El Gran Galeoto* del eminente Echegaray.

En las quince representaciones anunciadas, veremos puestas en escena, las mejores obras del repertorio español, lo cual unido al mérito del personal que ha de interpretarlas, son garantías que aseguran á la empresa un éxito lisonjero.

Tambien los espectáculos de zarzuela que empezarán el sábado en el bonito teatro de la calle de Liorna, prometen llenar los deseos de los aficionados, pues se asegura que la *troupe* contratada por la empresa, reúne las mejores cualidades, siendo un motivo de garantía para el público la razon de que no se pondrá en escena ninguna obra que no esté perfectamente ensayada.

Los ensayos de *El anillo de hierro*, obra en que debuta la compañía, deben empezar hoy, segun tenemos entendido.

En ambos coliseos, pues, se nos esperan agradables ratos en la presente temporada.

A quien corresponda.—Hace tres dias nos felicitamos por haber visto colocado alumbrado de gas en la calle de la Divina Pastora, esquina á San Rafael, y señalamos la conveniencia de que se variara el farol que hoy existe entre los números 5 y 7 de esta última calle por otro de gas. Pero pocas de Alicante colocado el primero en la citada esquina, terminó la obra.

Y terminó la obra de un modo algo raro, y sobre el cual debemos llamar la atencion de quien corresponda.

El tubo que conduce el gas hasta el farol se ha dejado al aire libre, es decir, que contra la costumbre, contra lo que era de esperar, contra lo que se ha hecho hasta ahora, ha dejado de incrustarse aquel tubo en la pared por medio de las cavidades que á este efecto se han abierto en estas para que el tubo en cuestion quedara desde luego oculto.

No sabemos á que obedece este nuevo sistema de colocar el alumbrado, que desde ahora calificamos de inconveniente por los resultados que pudiera acarrear.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde. Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Balandra San Cristóbal, c. Gilabert, de Palma, con petróleo.

Laud Elvira, p. Billoch, de Blanes, con madera.

Vapor Jaime I, c. Font, de Ibiza, con efectos y balija.

Balandra Noza, c. Galindo, de Orán, con lastre.

Goleta Elvira, c. Andreu, de Villajoyosa, con lastre.

DESPACHADOS.

Laud María, p. Marí, para Ibiza, con salvado.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, para Cette, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Wenceslao mr. y el Beato Simon de Rojas cf.

SANTO DE MAÑANA.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 27 de Setiembre de 1881.

Barómetro	765,16
Termómetro	28,0
Viento	E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	31,4
Id. mínima durante la noche	14,4
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	3,71

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo y medio.

Pared descubierta, 114 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta hila.

Sale una cuarta hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Setiembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALICANTE.

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matricula ordinaria para los alumnos de segunda enseñanza estará abierta en este establecimiento desde el día 1.º al 30 inclusive del próximo Setiembre: la extraordinaria todo el mes de Octubre.

Los exámenes extraordinarios, los de ingreso, los grados de Bachiller y títulos periciales, se verificará del 15 al 30 del próximo Setiembre.

Alicante 25 de Agosto de 1881.—El Director, Manuel Senante.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya treinta años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo sifilítico, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mentario, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

Informes, Jardines 15, bajo.—La venta en todas las farmacias.—En Madrid se abonan cuatro cuartos por botella, pero no en provincias.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. La brea ó alquitran se obtiene de la combustión lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porción de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de breca que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyección. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nunez,)

A L I C A N T E .

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS.

granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azufre clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

Pastillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeína de Berthé.
Savia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Detban con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeína de Berthé.
Rabano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Savia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart
> y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfato, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plaghano legitimo.
Larroe anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Profesor superior de instruccion primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.

Calle de Guzman, 1, 2.º izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.
En esta importante academia, queda abierta la matricula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el día 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los méte los especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundación, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfeccion las asignaturas indicadas.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.